



BCE vuelve a aceptar la deuda de Grecia como garantía para prestar dinero



El Banco Central Europeo (BCE) informó este miércoles de que va a volver a aceptar la deuda de Grecia como garantía para prestar dinero a partir del 21 de diciembre, lo que facilitará la financiación de los bancos griegos.

El BCE dijo que “todos los instrumentos de deuda negociables emitidos o garantizados por la República Helena y que cumplan los criterios de idoneidad constituirán de nuevo garantía admisible para las

operaciones de crédito del Eurosistema”.

La entidad monetaria explicó que aplicará un “recorte especial” a los títulos de deuda griegos que se usen como garantía.

El consejo de gobierno del BCE ha decidido aceptar de nuevo títulos de deuda griegos como garantía en las operaciones de refinanciación de la entidad monetaria por la valoración positiva de la Comisión Europea (CE), el BCE y el Fondo Monetario Internacional (FMI) de los progresos hechos por Grecia.

El BCE destacó “el amplio rango de medidas que ya ha implementado el Gobierno griego en las áreas de la consolidación fiscal, las reformas estructurales, la privatización y la estabilización del sector financiero”.

La prima de riesgo sobre la deuda griega cayó hoy hasta los 1.084 puntos, su nivel más bajo en 20 meses, después de que la agencia de calificación de riesgos Standard & Poor's elevase la nota crediticia de Grecia en seis escalones hasta “B-” y con “perspectiva estable”.

Los bancos griegos no accedían desde hace meses a la liquidez del BCE en las operaciones de refinanciación ordinarias o especiales y sólo se podían financiar a través de la facilidad de crédito conocida como Asistencia de Liquidez de Emergencia (ELA según sus siglas en inglés), con la que el Eurosistema proporciona a través del Banco Nacional de Grecia efectivo en casos de crisis pero mucho más cara. (EFE)